

Contenido

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. METODOLOGÍA	2
4. MARCO LEGAL	2
5. DESARROLLO	3
5.1 Cumplimiento de obligaciones de los Usuarios del Sistema:	3
5.2 Estado de los Procesos Litigiosos	7
5.3 Actuaciones Comité de conciliación	9
5.4 Política de prevención del Daño Antijurídico	9
5.5 Seguimiento a las recomendaciones del Informe anterior	10
6. RECOMENDACIONES	11

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F1.P2.ECI

INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.3.4.1.3. y 2.2.3.4.1.14. del Decreto 1069 de 2015, artículo 14 del decreto 2052 de 2014 y de la Circular Externa No.03 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, expedida el 12 de julio de 2021 y el instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI- perfil Jefe de Control Interno V.11.0 de fecha enero de 2022, que establece el término de presentación de la certificación correspondiente del estado del Sistema eKOGUI, se realizó el seguimiento al estado del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI de la Comisión de la Verdad correspondiente a la vigencia 2021.

1. OBJETIVO

Verificar que la información litigiosa de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición se encuentra actualizada de acuerdo con los parámetros definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y verificar el cumplimiento de obligaciones de cada uno de los usuarios en el del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI conforme a los instructivos expedidos por la Agencia para

2. ALCANCE

Realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en Decreto 1069 De 2015 y de la Circular Externa No. No.03 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, expedida el 12 de julio de 2021 y el instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI- perfil jefe de Control Interno V.11.0 de fecha enero de 2022, que determinó el termino de presentación de la certificación correspondiente del estado del Sistema eKOGUI.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del seguimiento se solicitó a la Oficina de Jurídica y de Gestión Contractual el certificado del estado en el que se encuentra la entidad en asuntos litigiosos. Por otro lado, se realizó la verificación de los módulos de consulta en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI y se registró el resultado de dicha verificación en la Planilla diseñada para el Jefe de Control Interno, la cual se remitió el pasado 22 de marzo a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

4. MARCO LEGAL

- Decreto 4085 de 2011.
- Decreto 1069 De 2015.
- Decreto 2052 de 2014.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F1.P2.ECI

- Circular Externa No. No.03 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, expedida el 12 de julio de 2021.
- Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI-perfil jefe de Control Interno V.11.0 de fecha enero de 2022.

5. DESARROLLO

El Decreto 1069 de 2015, en el artículo 2.2.3.4.1.14, establece como funciones del JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO o quien haga sus veces las siguientes:

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en Decreto 1069 de 2015 a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia.
- Enviar semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.

Para verificar el cumplimiento de las funciones asignadas a los usuarios del sistema, se tomaron en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado-ANDJARE, en el instructivo en la versión 11.0 de fecha enero de 2022

5.1 Cumplimiento de obligaciones de los Usuarios del Sistema:

De acuerdo con el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa EKOGUI versión 11.0 de fecha enero de 2022, se procedió a realizar la verificación de los usuarios creados en el Sistema y aparecen registrados los siguientes:

1. Jefe de Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces.
2. Administrador del Sistema en la entidad.
3. Abogado de la entidad.
4. Secretario Técnico de Comité de Conciliación.
5. Jefe de Oficina Financiera o quien haga sus veces.
6. Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.
7. Enlace de pagos o quien haga sus veces.

Imagen 1. Perfil Abogado
Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
<input type="checkbox"/> 1	VICTOR MANUEL	ZULUAGA HOYOS	19361171		Inactivo	correspondencia@zuluagahoyosabogados.com	2021-08-23	2022-02-16
<input type="checkbox"/> 2	IVAN DARIO	TABORDA LEON	79724333	Abogado	Activo	ivan.taborda@comisiondelaverdad.co	2019-09-19	

 Exportar

 Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekogui/#/usuarios>
Imagen 2. Perfil Administrador Entidad
Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
<input type="checkbox"/> 1	JUAN CARLOS	Gomez Bautista	80875295		Inactivo	juan.gomez@comisiondelaverdad.co	2019-09-19	2022-01-11
<input type="checkbox"/> 2	CLAUDIA LILIANA	VARGAS DAZA	53051671	Administrador entidad/Secretario Técnico Comité de Conciliación	Activo	claudia.vargas@comisiondelaverdad.co	2022-01-11	

 Exportar

 Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekogui/#/usuarios>
Imagen 3. Perfil. Enlace de Pagos
Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
<input type="checkbox"/> 1	STEPHANIE FERNANDA HERRERA NIÑO	HERRERA NIÑO	1071868381	Enlace de pagos	Activo	stephanie.herrera@comisiondelaverdad.co	2020-08-26	

 Exportar

 Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekogui/#/usuarios>

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 17/03/2022

Imagen 4. Perfil. Jefe Financiero

Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
<input type="checkbox"/> 1	SANDRA PATRÍCIA	PRIETO BENAVIDES	52378801		Inactivo	sppb1977@gmail.com	2019-09-19	2020-08-26
<input type="checkbox"/> 2	ANDREA JANETH	REDONDO MEDINA	1018418108	Jefe Financiero	Activo	andrea.redondo@comisiondelaverdad.co	2020-08-26	

 Exportar

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekogui#/usuarios>

Imagen 5. Perfil. Jefe Oficina Control Interno

Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
<input type="checkbox"/> 1	Alba	Azucena Gómez	35409994	Jefe de control interno	Activo	alba.gomez@comisiondelaverdad.co	2019-09-20	

 Exportar

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekogui#/usuarios>

Imagen 6. Perfil. Jefe Oficina Jurídica

Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
<input type="checkbox"/> 1	TANIA MARCELA	CHAVES ANGARITA	52694358	Jefe jurídico	Activo	marcela.chavez111@gmail.com	2021-05-05	
<input type="checkbox"/> 2	CLARA MARIA	MOJICA CORTES	51940675		Inactivo	clara.mojica@comisiondelaverdad.co	2019-09-19	2021-05-05

 Exportar

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekogui#/usuarios>

Imagen 7. Perfil. Secretario Técnico Comité de Conciliación

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 17/03/2022

Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
<input type="checkbox"/> 1	JUAN CARLOS	Gomez Bautista	80875295		Inactivo	juan.gomez@comisiondelaverdad.co	2020-08-26	2021-11-25
<input type="checkbox"/> 2	CLAUDIA LILIANA	VARGAS DAZA	53051671	Administrador entidad/Secretario Técnico Comité de Conciliación	Activo	claudia.vargas@comisiondelaverdad.co	2021-11-25	
<input type="checkbox"/> 3	CLARA MARIA	MOJICA CORTES	51940675		Inactivo	clara.mojica@comisiondelaverdad.co	2019-09-19	2020-08-26

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekogui/#/usuarios>

Como se evidencia en las imágenes anteriores los usuarios asignados por la Comisión para los roles establecidos dentro del sistema E-kogui, se encuentran activos y de acuerdo con la verificación realizada se realizaron las siguientes actualizaciones:

1. En el rol de administrador de la Comisión de la Verdad, al 31 de diciembre de 2021 aparece activo Juan Carlos Gómez Bautista servidor de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual quien se desvinculó de la entidad el día 28 de noviembre, en su reemplazo se activó el usuario de Claudia Liliana Vargas Daza desde el día 11 de enero de 2022.
2. Para el rol de Secretario Técnico se creó el usuario de Claudia Liliana Vargas Daza el día 25 de noviembre de 2021 y se inactivó el usuario anterior el mismo día.

Con respecto a los dos (2) abogados que se encuentran litigando en la Entidad, se identifica que hacen parte de los usuarios activos en el sistema a 31/12/2021. De otra parte, en el segundo semestre no hubo retiro de abogados en la Entidad; por consiguiente, no se presentaron inactivaciones en el sistema. Sin embargo, en la vigencia 2022, el 16 de febrero se evidencia que un (1) de estos abogados fue inactivado en el sistema.

Igualmente, se procedió a verificar la asistencia de los usuarios a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, convocadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador del sistema en la entidad, con los siguientes resultados, durante la vigencia 2021:

Imagen 8. Capacitación corte 31 de diciembre de 2021

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F1.P2.ECI

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN
JEFE FINANCIERO	Si	26/08/2020	ANDREA JANETH REDONDO MEDINA	10/11/2021
JEFE JURÍDICO	Si	5/05/2021	TANIA MARCELA CHAVES ANGARITA	7/05/2021
ENLACE DE PAGOS	Si	26/08/2020	STEPHANIE FERNANDA HERRERA NIÑO	10/11/2021
JEFE CONTROL INTERNO	Si	20/09/2019	ALBA AZUCENA GOMEZ	21/07/2021
SECRETARIO TÉCNICO	Si	25/11/2021	CLAUDIA LILIANA VARGAS DAZA	10/02/2022
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	19/09/2019	JUAN CARLOS GOMEZ BAUTISTA	17/07/2021

Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Así mismo, para la vigencia 2022, se evidenció que la administradora del sistema solicitó la capacitación para todos los perfiles para la vigencia 2022, por medio del correo electrónico establecido por la Agencia.

5.2 Estado de los Procesos Litigiosos

De la validación realizada por la Oficina de Control Interno al Sistema EKOGUI evidenció que existen 2 registros de procesos litigiosos de la Comisión de la Verdad, en calidad de demandado y demandante, como se observa a continuación:

Imagen 9. Procesos Judiciales EKOGUI Comisión de la Verdad.



COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION		
Procesos Judiciales		
Gestión	Estado	Accesos rápidos
	<ul style="list-style-type: none"> Activos (2) Terminados (0) 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos activos superiores a 33.000 SM MLV (0) Procesos registrados en el último mes (0) Procesos sin asignación de abogado (1) Descargar información básica de procesos judiciales "Activos" Descargar información básica de procesos judiciales "Terminados" Contingente por Entidad

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekoguims/#/judiciales>

Imagen 10. Procesos Judiciales EKOGUI Comisión de la Verdad.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 17/03/2022

Núm	↕ Proceso migrado	↕ Código único del proceso	↕ Despacho inicial	↕ Número EKOGUI	Demandantes	Demandados	Dependencia especial	↕ Acción o medio de control	↕ Valor económ inicial
<input type="checkbox"/> 1		1100133430642 0210032900	JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	2261918	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	Premium Logística y Soluciones Integrales S.A.S.		CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$ 412.89
<input type="checkbox"/> 2		0504531210022 0201380000	JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO	2258124	U.A.E DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION		DECLARATIVO ESPECIAL - EXPROPIACION	\$ 1.42

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekoguims/#/judiciales>

Imagen 11. Procesos PRE-Judiciales EKOGUI Comisión de la Verdad.

Gestión de Casos

En la siguiente tabla usted encontrará el número total de casos a cargo de su Entidad registrados en eKOGUI. Para visualizar el detalle de los casos que desea consultar, de clic sobre las celdas de las columnas denominadas "casos activos" o "casos terminados". La columna denominada "Valores de los casos activos" es de carácter informativo.

Casos a cargo	Casos Activos	Valores de los casos activos	Casos Terminados
Conciliaciones Extrajudiciales	1	0	0
Total Entidad:	1	0	0

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekoguims/#/judiciales>

Como se muestra en las imágenes No. 9 a la 11 en la revisión realizada por la Oficina de Control Interno al sistema de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado- ekogui, la Comisión tiene 1 proceso en calidad de demandado el cual se registró el 30 de diciembre de 2021 y 1 proceso en calidad de demandante el cual se registró el 28 de enero de 2022. Igualmente se evidencia 1 caso activo en Conciliación extrajudicial.

Imagen 12. Procesos Arbitrales-EKOGUI Comisión de la Verdad.

Procesos arbitrales

<p>Gestión</p>	<p>Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> Activos (0) Terminados (0) 	<p>Accesos rápidos</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesos activos superiores a 33.000 SM MLV (0) Procesos registrados en el último mes (0) Procesos sin asignación de abogado (0) Descargar información básica de procesos arbitrales "Activos" Descargar información básica de procesos arbitrales "Terminados"
-----------------------	--	---

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekoguims/#/judiciales>

Imagen 13. Relación de Pagos-EKOGUI Comisión de la Verdad.

Relación de pagos

Aquí puede asociar los registros presupuestales de su entidad a los procesos y casos

Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekoguims/#/judiciales>

En la revisión efectuada se evidenció que a la fecha la entidad no registra procesos arbitrales ni pagos efectuados por ningún concepto.

5.3 Actuaciones Comité de conciliación

De la validación realizada por la Oficina de Control Interno al Sistema EKOGUI evidenció que aún no existen registros de actuaciones del Comité de Conciliación de la Comisión de la Verdad, en calidad de demandado y/o demandante, como se observa a continuación:

Imagen 14. Comité de Conciliación-EKOGUI Comisión de la Verdad.



Fuente: <https://services.ekogui.gov.co/ekoguims/#/judiciales>

5.4 Política de prevención del Daño Antijurídico

La Comisión de la Verdad, con fundamento en la Circular Externa 05 del 27 de septiembre de 2019 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, por medio de la cual se fijan los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico, adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico PO1.JC el 14 de abril de 2021, con el objetivo de crear mecanismos de detección temprana de las posibles causas que se evidencien al interior de la entidad y que potencialmente puedan constituir la concreción del daño antijurídico en cabeza de los ciudadanos, contratistas y/o colaboradores de la entidad y que futuricen condenas patrimoniales.

En la verificación efectuada por Control Interno, se evidencia que la Comisión elaboró el segundo Informe de avance con fecha de corte diciembre de 2021, en la aplicación denominada *"Lineamientos para la formulación e implementación de las políticas de prevención del daño"*

9

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F1.P2.ECI

antijurídico”, el cual contiene un archivo de excel con los indicadores de gestión y resultados, conforme con lo establecido en la Circular Externa N°. 05 del 27 de septiembre de 2019 para el ciclo de prevención del daño antijurídico el cual establece cuatro etapas: formulación, aprobación, implementación y seguimiento.

Cabe anotar que el ciclo de prevención establece en sus plazos que el informe podría presentarse a inicios del año 2022, sin embargo, teniendo en cuenta que el periodo de duración del mandato de la Comisión de la Verdad, establecido en el decreto 588 de 2017 era de 3 años que vencieron el pasado 28 de noviembre de 2021, la Comisión presentó el informe de manera anticipada. Sin embargo, ante la decisión de la Corte Constitucional adoptada mediante la sentencia C–337 de 2021, el período de duración de la Comisión se extendió hasta el 27 de agosto de 2022, por lo cual la Comisión se encuentra actualizado la formulación de las políticas para el año 2022 y presentará los informes a que haya lugar.

5.5 Seguimiento a las recomendaciones del Informe anterior.

Frente a las siguientes recomendaciones formuladas en el informe de la vigencia anterior:

1. *Cumplir de manera oportuna las funciones asignadas por parte de los usuarios del sistema conforme a su rol, teniendo en cuenta las capacitaciones impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.*
2. *Mantener actualizados los roles de los usuarios en el Sistema EKOGUI, dado que a la fecha del reporte se observa que las últimas capacitaciones recibidas por los usuarios de los roles: jefe financiero y enlace de pagos son del segundo semestre de la vigencia 2020.*
3. *En relación al Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad, se recomienda realizar el seguimiento y control de las decisiones adoptadas por el mismo, así como, la preparación de los informes semestrales de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones y la actualización de la Política de Prevención del daño antijurídico, en caso de que se requiera.*
4. *Dado que la Comisión de la Verdad, finaliza su operación el 28 de noviembre de 2021, se deben realizar las consultas necesarias con la finalidad elaborar el plan del cierre de la plataforma EKOGUI y el traslado y entrega de los procesos que se encuentren a esa fecha, en alguna etapa procesal para que continúen su trámite de acuerdo con la normatividad de liquidación de las entidades públicas.*
5. *De acuerdo con la Política de prevención del daño antijurídico adoptada por la Entidad y el seguimiento realizado por la Oficina jurídica y de Gestión Contractual, se recomienda continuar con el estudio de los indicadores de gestión, de resultado y de impacto con el fin de obtener un control en el desarrollo de la misma. Igualmente continuar dando cumplimiento a la obligación con la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado de la entrega del informe semestral.*

La Oficina Jurídica y de Gestión Contractual indicó, que como se evidencia en los anexos remitidos, las acciones de seguimiento a las funciones se vienen adelantando, cada cambio de perfil se viene actualizando, así como la programación de sus capacitaciones.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F1.P2.ECI

De igual manera, informa que dentro del cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación, se evidencia el estudio y aprobación de acciones judiciales y extrajudiciales a seguir, en los casos relevantes que se han sometido a consideración de dicho Comité.

Asimismo, se evidencian acciones adelantadas frente a la socialización e implementación de la Política de Daño Antijurídico y los correspondientes informes de seguimiento reportados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Por último y teniendo en cuenta la fecha de extensión del periodo del mandato de la Comisión, se está estructurando el oficio para remisión a la ANDJE, solicitando se nos indique el procedimiento para entrega de los eventuales procesos judiciales a entregar al cierre de la Comisión.

En este sentido se resalta el cumplimiento a las recomendaciones indicadas por esa oficina.

6. RECOMENDACIONES

- Cumplir de manera oportuna las funciones asignadas por parte de los usuarios del sistema conforme a su rol, teniendo en cuenta las capacitaciones impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Mantener actualizados los roles de los usuarios en el Sistema EKOGUI.
- Adelantar monitoreo y seguimiento permanente a los procesos judiciales y prejudiciales registrados en EKOGUI a nombre de la Comisión y mantener actualizada la información de estos procesos en el Sistema.
- Dado que la Comisión de la Verdad finaliza su operación el 27 de agosto de 2022, se debe elaborar el plan del cierre de la plataforma EKOGUI y el traslado y entrega de los procesos que se encuentren a esa fecha en alguna etapa procesal para que continúen su trámite de acuerdo con la normatividad de liquidación de las entidades públicas.

ALBA AZUCENA GÓMEZ R.
ALBA AZUCENA GÓMEZ

Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Anexo: Plantilla en Excel seguimiento Control Interno - EKOGUI

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Vanessa Giovanna Lozano	Analista - Oficina de Control Interno	30/03/2022
Revisó	Alba Azucena Gómez Rodríguez	Asesora Experta – Oficina de Control Interno	30/03/2022
Aprobó	Alba Azucena Gómez Rodríguez	Asesora Experta – Oficina de Control Interno	30/03/2022